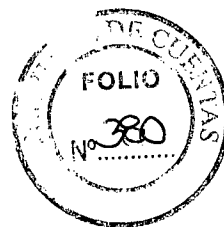




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.



USHUAIA, 04 ABR 2013

VISTO: el Expediente Letra TCP-DA N° 66/2013, caratulado "S/RENDICION CAJA CHICA DELEGACION RIO GRANDE N° 02/2013", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Delegación Río Grande, conforme lo informado mediante Nota obrante a fojas 10 y 11 de fecha 25/03/2013, por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 40/100 (\$ 538,40), imputables al ejercicio 2013.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 40/100 (\$ 538,40), a fin de mantener disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 003/2013.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04, modificado por el Decreto Provincial N° 175/12, y el jurisdiccional de compras vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 02/13, correspondiente a la Delegación Río Grande del Tribunal de Cuentas, por un total PESOS QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 40/100 (\$ 538,40), correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Delegación, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del Ejercicio Económico 2013 según detalle del Anexo I.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar, cumplido, archivar.-

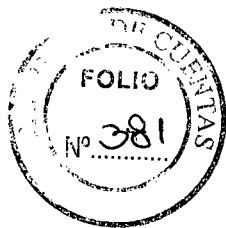
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 140/2013. -

T.C.P.
Consejero
Control
Cargado

[Firma]
P.N. Luis Alberto CABALLERO
CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



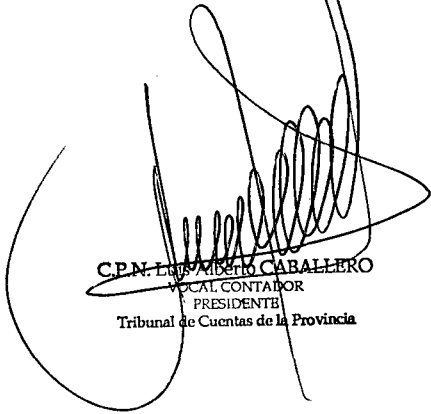
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 1 4 0 /2013.-

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
28/01/2012	Graciela FENOGLIO	Rec. N° 48766	\$ 27,00	371
28/01/2013	RAYUELA SRL	B N° 0006-00077895	\$ 14,00	292
30/01/2013	RAYUELA SRL	B N° 0010-00074719	\$ 71,40	292
28/02/2013	Soda Sur SRL	B N° 0001-00010396	\$ 180,00	211
04/03/2013	Correo Andreani SA	B N° 6044-00021032	\$ 6,00	315
07/03/2013	Transportes Fueguinos Montiel SRL	SOB N° 001-00118821	\$ 45,00	315
11/03/2013	Transportes Fueguinos Montiel SRL	SOB N° 001-00119055	\$ 45,00	315
25/03/2013	Soda Sur SRL	B N° 0001-00010404	\$ 150,00	211
	Total		\$ 538,40	

T.C.P.
Confirmando
Conforme
De


C.P.N. LUIS ALBERTO CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia